



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen Nº 9 / 2016

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: JORGE ALVIÑA
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-027-2015
Fecha: 16 de Marzo del 2016

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-027-2015, seguido contra Minera Las Piedras Limitada, Rol Único Tributario Nº 78429990-2, titular del proyecto MINA EL TURCO.
El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



JORGE ALVIÑA
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento